

Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (HSE/SA)

Actualización de requisitos de ingreso para personal proveedor/contratista

Estimados proveedor y/o contratista:

En cumplimiento con la RM N° 031- 2023-MINSA/ Directiva Administrativa N° 339-MINSA/ DGIESP -2023 y requerimientos de ABB, a partir del 15 de febrero 2023 los requisitos para validar su ingreso a las instalaciones de ABB, a las instalaciones de nuestros clientes para los servicios y proyectos o a las instalaciones de proveedores donde desarrollen actividades directas para ABB serán:

1. SCTR Salud y Pensión vigente.
2. Registro de aprobación y vigencia de la inducción general HSE.
3. Exámenes médicos completos y vigentes, validados por el médico ocupacional ABB (drmas.moabb@sanna.pe).
4. Matriz de evaluación de riesgos (incluyendo el riesgo biológico) y matriz de evaluación de impactos ambientales.
5. Procedimiento de trabajo por el alcance de sus actividades.
6. Asignación de equipos de protección personal, deberán dar cumplimiento como mínimo a las especificaciones de EPP dadas por ABB
7. Capacitación en seguridad, salud y medio ambiente, sobre los riesgo e impactos relacionados con sus actividades.
8. Anexo: Factores de riesgo de salud, debidamente firmada por su representante legal, en relación con las medidas seguridad y prevención adoptadas a favor de las personas y el cumplimiento de la medida de identificación del personal clasificado como parte del grupo de riesgo.
9. Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo, de acuerdo con la RM N° 031-2023-MINSA/ Directiva Administrativa N° 339-MINSA/ DGIESP -2023.
10. Ficha de Sintomatología COVID-19–Declaración Jurada
11. Carné de vacunación físico o virtual que acredite haber completado su vacunación contra el COVID-19 (esquema completo, incluye primera, segunda y dosis de refuerzo).



Los anexos requeridos para realizar sus actividades administrativas u operativas lo encuentran en la pagina de proveedores en este [link](#).

Atentamente.
HSE / SA